



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006

VISTO:

La nota 302 del Sr. Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Ushuaia, referida a cubrir el cargo de Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Auxiliar en la asignatura Geografía Física de la carrera de Turismo-sede Ushuaia sobre la cual se ha efectuado el llamado.

Que la propuesta y currículum se ajusta al cargo para el cual la docente se postula.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en sesión de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo. ;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

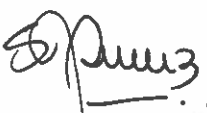
RESUELVE


Art. 1º) Ratificar la Resolución Ad Referéndum 87/06: Designar, a partir del 01/08/06 y hasta el 28/02/07, a la Prof. Cecilia BELTRÁN, DNI: 25.296.419, con la categoría de Auxiliar de Primera –dedicación Simple en la cátedra Geografía Física de la carrera Turismo de la sede Ushuaia.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS Nro. 349/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BISILONI
DECANO
FHCS UNPSJB